

## **PREMIO 14a. SEMANA RS/Sostenibilidad Global**

### **Convocatoria Buenas Prácticas en Sostenibilidad**

**1) CONTEXTO:** La Semana de la Responsabilidad Social / Sostenibilidad es el evento de referencia que busca inspirar y visibilizar el sector de la sostenibilidad e impulsar iniciativas que nos ayuden a conseguir un mundo más justo, igualitario y sostenible. El evento se ha realizado desde el año 2010 y está organizado por la Asociación +Responsables, Ingeniería Social y Apambu, con el apoyo de diferentes administraciones y entidades referentes.

Después de 10 ediciones presenciales en España, el contexto de crisis sanitaria, originado por el Covid19, impulsó la oportunidad de digitalizar el evento. Así, en 2020, nació la **Semana de Responsabilidad Social / Sostenibilidad Global online**, que ha celebrado tres ediciones de manera virtual, convocando a más de 5.000 personas conectadas en más de 30 países, quienes compartieron sus experiencias y desafíos en torno a la sostenibilidad en sus diversos ámbitos.

**2) INFORMACIÓN GENERAL:** La iniciativa de otorgar un premio honorífico a las buenas prácticas de RS tiene sus precedentes en los Concursos de la Semana de la Responsabilidad Social realizados en las ediciones 2018, 2019, 2020 y 2021 teniendo su reconocimiento y visibilización durante la jornada inaugural de la Semana de la RS / Sostenibilidad Global.

El propósito de este premio es promover e impulsar más y mejores buenas prácticas de responsabilidad social en entidades y empresas como forma de contribuir a un mundo más justo, igualitario y sostenible.

El principal beneficio que obtiene la entidad ganadora del **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global** es la contribución a su reputación pública, mediante el reconocimiento de su buena práctica durante la Semana de la Responsabilidad Social / Sostenibilidad Global, que se realizará entre el 21 al 25 de noviembre 2022, tanto en el momento de la premiación del **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global** como en los espacios que pudiera tener cabida, de acuerdo a la naturaleza de la organización y de la buena práctica que se está reconociendo.

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

El Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global busca ser una plataforma de visibilización para la entidad ganadora y una oportunidad de networking con distintas empresas y organizaciones especialmente relevantes en el ámbito de la sostenibilidad.

Pueden participar del concurso **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global** todas las organizaciones, entre ellas:

- Grandes empresas
- Pymes
- Startup
- Administración
- Entidades
- Medios de comunicación

que tengan vigente o que hayan realizado una buena práctica en cualquiera de los ámbitos de la sostenibilidad y la RS, desde el 1 de enero de 2020 a la actualidad.

**3) OBJETIVO:** El Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global busca visibilizar y compartir diversas prácticas de responsabilidad social en las organizaciones, que hayan tenido un impacto positivo dentro o fuera de ellas. Mediante la promoción de estas, esperamos sensibilizar, inspirar y movilizar a otras organizaciones hacia el camino de la sostenibilidad y de la responsabilidad social.

El **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global** es un premio honorífico mediante el que se pretende convocar a la mayor cantidad de organizaciones a compartir y relevar sus buenas prácticas de sostenibilidad en la plataforma “feria online”, de la web de la 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global.

**4) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:** Considera una **primera etapa de convocatoria** y difusión, una **segunda etapa de votación pública**, donde obtendremos 18 iniciativas con mayor cantidad de votos.

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

**Una tercera** etapa donde las 18 iniciativas con más votos pasarán a la valoración por parte del jurado, compuesto por personas/entidades referentes, quienes evaluarán las prácticas destacadas **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global.**

**El peso de esta tercera etapa equivaldrá al 70% de la evaluación final del premio.**

Posteriormente, y durante la presentación online de las iniciativas, el próximo 21/11/22, se **realizará la cuarta etapa**, que consistirá en una votación pública de las 6 iniciativas preferidas entre las personas que estén conectadas al evento, mediante Zoom. **El peso de la votación pública entre las personas conectadas será del 30% de la evaluación final del premio.**

**4.1) Para participar:** Las organizaciones que deseen participar, deberán subir o actualizar su buena práctica en la plataforma feria online, de la web de <https://semanarsc.org/> hasta el 10 de noviembre 2022, donde estará disponible la votación de mejor buena práctica por parte de las personas que visiten la web del evento, desde el día 23 de mayo 2022 hasta el día 4 de noviembre 2022 (a las 11:59 PM) para que las diferentes iniciativas presentadas puedan acumular sus votos.

De acuerdo a la votación obtendremos las 18 iniciativas más votadas –una por cada criterio ESG– de cada una de las seis categorías grandes empresas, pymes, administración, entidades, medios de comunicación y startups.

Estas 18 iniciativas más votadas de variados ámbitos y magnitudes pasarán a la etapa de valoración del jurado.

El jurado puntuará, de acuerdo a los criterios de evaluación, y obtendremos las seis mejores iniciativas (dos por cada criterio ESG), lo que corresponderá al 70% de su puntuación final. Durante la transmisión en vivo del día martes 22, mediante Zoom, se realizará la etapa de votación pública entre las personas que estén conectadas al evento, mediante Zoom. Esta votación pública comprenderá el 30% de la evaluación final del premio.

De esta forma, tendremos las seis buenas prácticas ganadoras que se darán a conocer en la 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global, durante su transmisión en vivo el lunes 21 de noviembre de 2022.

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

Para garantizar la seguridad del concurso el sistema que registra las votaciones **solo se aceptará UN voto por dirección IP**. Es decir, de múltiples dispositivos conectados a una misma IP, sólo será válido el primer voto emitido.

#### 4.2) Etapas del concurso:

- **Primera fase: Etapa de Convocatoria: 23 de mayo - 4 de noviembre de 2022.**

En esta etapa estará disponible la plataforma “feria online”, en el sitio web de la Semana RS / Sostenibilidad Global <https://semanarsc.org/>, donde las organizaciones deberán incorporar sus buenas prácticas de sostenibilidad, señalando el o los Objetivo ODS que impacta directamente dicha práctica y la categoría a la que pertenecen (grandes empresas, pymes, administración, entidades, medios de comunicación y startups).

Las prácticas que ya estén incorporadas en la plataforma podrán participar igualmente, siempre y cuando hayan actualizado su categoría y la naturaleza de su buena práctica (Social, laboral, medioambiental, buen gobierno y económico).

La incorporación de buenas prácticas se podrá realizar durante todo el año, sin embargo solo las que sean subidas a la web hasta el 8 de noviembre del presente año (11:59 PM) podrán participar de la votación y, por tanto, del concurso **Premio 14a. Semana RS / Sostenibilidad Global**.

- **Segunda fase: Etapa de Votación Pública: 23 de mayo - 4 de noviembre de 2022.**

En la plataforma “Feria online”, de la web de la Semana RS / Sostenibilidad Global, se podrá votar mediante un click por la buena práctica que cada usuario o usuaria quiera reconocer, en la página web de la buena práctica respectiva. Adicionalmente, se podrá compartir en las redes sociales: LinkedIn, twitter o Facebook en el caso que se desee dar mayor difusión. Sin embargo este “share” no incide en la votación.

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

De todas las prácticas participantes obtendremos las 18 iniciativas más “votadas” –una por cada criterio ESG– de cada una de las seis categorías grandes empresas, pymes, administración, entidades, medios de comunicación y startups.

- **Tercera fase: Etapa Comunicación Iniciativas más votadas: 4 de noviembre’22.**

En esta etapa se comunicará formalmente las 18 iniciativas más votadas y se contactará desde la organización del evento.

- **Cuarta fase: Etapa Evaluación del Jurado: 4 de noviembre - 15 de noviembre 2022.**

El día 4 de noviembre se entregarán las 18 iniciativas con mayor votación, de acuerdo a la mecánica explicada anteriormente, junto a la pauta de evaluación al jurado, quienes tendrán hasta el día 15 de noviembre para entregar su evaluación al equipo organizador de la Semana de la Responsabilidad Social / Sostenibilidad Global.

De esta puntuación, obtendremos el 70% de la evaluación final.

- **Quinta fase: Etapa votación asistentes online 14a.Semana.**

Durante la transmisión en vivo, mediante Zoom, se realizará la etapa de votación pública entre las personas que estén conectadas al evento, mediante Zoom. Esta votación pública comprenderá el 30% de la evaluación final del premio y se realizará el martes 22 de noviembre.

- **Sexta fase: Etapa Comunicación de las iniciativas**

Durante el evento, se tomarán las votación por Zoom y se sumarán a las evaluación del jurado. La comunicación de las seis iniciativas con mejor evaluación se realizará el viernes 25 de noviembre en Madrid, en la jornada de inauguración de la **14a. Semana RS / Sostenibilidad Global.**

## **5) EVALUACIÓN DEL JURADO**

La evaluación final que se desarrollará en la cuarta fase del concurso, contempla la evaluación de un jurado integrado por profesionales de trayectoria en los diversos ámbitos de la Sostenibilidad y de la Responsabilidad Social.

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

### 5.1 Criterios de evaluación:

El jurado deberá evaluar los siguientes ítems:

- **Creatividad:**

El jurado deberá evaluar la creatividad, diferenciación y disrupción de la iniciativa presentada, de acuerdo al contexto en el que se desarrolla la organización y a la capacidad de cada organización.

- **Impacto en su ecosistema:**

El jurado deberá evaluar el impacto de la iniciativa presentada, tanto a nivel interno de la organización (equipo) y/o a nivel externo (clientes/beneficiarios/comunidad), específicamente: profundidad, temporalidad y trascendencia.

- **Capacidad de inspirar:**

El jurado deberá evaluar la capacidad de difusión de la iniciativa (es decir, el potencial de comunicación de la acción, con el objetivo de visibilizar y sensibilizar interna o externamente sobre el asunto que aborda la buena práctica) y las acciones de comunicación que ha realizado la organización para la difusión de su iniciativa de sostenibilidad.

### 5) CRONOGRAMA

Etapa de concurso	Fechas
Etapa de Convocatoria	23 de mayo - 4 de noviembre de 2022.
Etapa de Votación Pública	23 de mayo - 4 de noviembre de 2022.
Etapa Comunicación 18 Iniciativas más votadas	4 de noviembre de 2022.
Etapa Evaluación del jurado	4 de noviembre - 15 de noviembre de 2022.
Etapa Votación asistentes online 14a. Semana	22 de noviembre de 2022, durante la retransmisión en directo del evento.

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)

<b>Etapa Comunicación</b> <b>Iniciativas ganadoras (seis) 14a. Semana RS/ Sostenibilidad Global.</b>	25 de noviembre de 2022, durante la jornada de clausura de la 14a. Semana RSC online.
---	---

\* Para efectos de diferenciar entre *startup* y *pyme*, **entenderemos como pyme** toda pequeña, mediana empresa y microempresa que cuente con menos de 250 personas trabajadoras en plantilla y con un volumen de negocios menor a 50 millones de euros. Detalles en el [Boletín Oficial del Estado](#). Y **entenderemos como startup**, a aquellas empresas que sean innovadoras, de nueva creación o con una antigüedad de hasta 5 años en general, o de 7 años en el caso de empresas de biotecnología, energía e industriales y que tengan ingresos de hasta 5 millones de euros, que no hayan distribuido dividendos y no sean cotizadas. Detalles en el [Boletín Oficial del Estado](#).

---

Más información en [www.semanarsc.org](http://www.semanarsc.org) / 93 412 70 79 / [semanarsc@ingenieriasocial.es](mailto:semanarsc@ingenieriasocial.es)